

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone que por el Instituto de Estudios de Administración Local se anuncie convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración Local.

Siendo preciso proveer vacantes actualmente existentes en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración Local, y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia.

Esta Dirección ha acordado:

Primero. Por el Instituto de Estudios de Administración Local se convocará oposición de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Depositario de Fondos de quinta categoría de Administración Local, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 190 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local vigente.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el número cuatro del citado artículo, a efectos de fijación del cupo de matrícula, se señala en veinticinco el número de plazas a proveer en el expresado Cuerpo.

Tercero. La Convocatoria se acomodará a los requisitos que establecen el referido Reglamento de 30 de mayo de 1952; el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, y demás disposiciones complementarias. Los programas que hayan de regir en la convocatoria se someterán a la aprobación previa de este Ministerio.

Madrid, 16 de septiembre de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar.

A tenor de lo establecido en la base cinco de la resolución de fecha 25 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) por la que se convoca oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar de esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas, se ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la misma quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Torroba Llorente, Director general de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico; actuando como sustituto el Ilustrísimo señor don Ezequiel de Pablos Abril, Secretario general de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Vicente Carredano Gallo, Jefe de la Sección de Divulgación; actuando como sustituto el Ilustrísimo señor don Daniel Naranjo Mederos, Jefe del Gabinete de Estudios.

Ilustrísimo señor don Román Ledesma Rodríguez, Jefe de la Oficina Central de Permisos de Conducción; actuando como sustituto el Ilustrísimo señor don Anastasio Menéndez Mesón, Jefe del Servicio de Auxilio Sanitario en Carretera.

Don Jesús García de la Vega, Jefe de Negociado adscrito a la Sección de Vehículos; actuando como sustituto don Fernando Villaverde Gutiérrez-Calderón, Jefe de Negociado adscrito a la Sección de Administración y Contabilidad.

Vocal-Secretario: Don Eduardo González-Novo Serrano, Jefe de Negociado adscrito al Gabinete de Estudios; actuando como sustituto don Enrique Hurtado de Mendoza y Maldonado, Jefe de Negociado adscrito al Gabinete de Estudios.

Los exámenes se desarrollarán conforme a lo preceptuado en las bases 5, 6, 7 y 8 de la mencionada resolución. El Presidente del Tribunal acordará en cada caso las suplencias pertinentes.

Lo que se hace público para su general conocimiento y efectos. Madrid, 16 de septiembre de 1970.—El Director general, José Luis Torroba.

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar.

Una vez transcurrido el plazo establecido por la resolución de este Centro directivo de fecha 15 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 22 de agosto), por la

que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por Resolución de fecha 25 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril de 1970), se eleva a definitiva dicha relación, una vez resueltas las reclamaciones presentadas.

Se hacen las rectificaciones que se transcriben a continuación:

Número	Donde dice	Debe decir
30	Alfonso	Afonso.
52	Mecanización	—
87	Exento 2.º Ejercicio	—
120	B	BI.
440	Caballero Aivárez, José	439. Cañón González, Adolfo. LE.
505	Hondrina	Honorina.
523	Coraballo	Caraballo.
615	Cardá	Cerdá.
704	Costero Barriero	Costero Barreiro.
755	José Manuel	José Manuel.
769	Díaz Batella	Díaz Botella.
943	—	Exento 2.º Ejercicio.
959	Fernández Marín	Fernández Martín.
1.061	Fuentes	Fuentes.
1.082	Fuertes Marín	Fuertes Martín.
1.103	García Alcaud	García Alcantud.
1.229	LE	BI.
1.453	Guerrero	Guerrero.
1.549	Exento 2.º Ejercicio	—
1.588	—	Exento 2.º Ejercicio.
1.892	Maijuán	Marijuán.
1.928	Emilia	Luisa.
2.000	Martínez	Martínez.
2.052	Acogido Ley 1947	—
2.086	Matilla Martires	Matilla Martínez.
2.184	Montes Conceiro	Montes Conceiro.
2.214	—	Exento 2.º Ejercicio.
2.353	—	Ontiveros.
2.355	Ontivero	Orchando.
2.381	Ochando	Exento 2.º Ejercicio.
2.552	—	Pérez de Soto, Carlos.
2.573	Pérez Soto, Carlos de	Francisco J.M.
2.608	Francisco J.M.	Puebla Blas, Jesús de.
2.613	Puebla Blas, Jesús de	Benilde-M.
2.644	Benilde, M.	Caballo.
2.805	Cacallo	Saavedra Pereira.
2.912	Saavedra Pereira	Maria Aránzazu.
2.953	Maria Aránzazu	Balbina Mo.
3.023	Balbina M.	Sánchez-Arjona Santiago.
3.026	Sánchez-Arjona, Santiago	Sánchez de Vivar Alvarez.
3.212	Sánchez de Vivar, Alvarez	Emilio M.ª de.
3.262	Emilio de la	Valdenebro.
3.307	Valdenebro	Quintán.
	Quintín	—

Asimismo en la relación de aspirantes excluidos, en el número 24, donde dice Pérez, debe decir Jérez.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 16 de septiembre de 1970.—El Director general, José Luis Torroba.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica la lista definitiva de admitidos, asimismo el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Auxiliar Técnico del grupo segundo de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio de 1970) al concurso-oposición libre anunciado por resolución de esta Dirección de 7 de abril de 1970, para la plaza de Auxiliar Técnico del grupo

segundo de la Escala Especial de Funcionarios propios de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la citada convocatoria.

Esta Dirección ha resuelto declarar definitivamente admitida a la única aspirante doña María del Pilar González Ramos para el referido concurso-oposición libre.

De conformidad con lo establecido en la mencionada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Federico Alicart Garcés.

Vocales: Don Jesús Martínez González, don Herminio Sánchez Sánchez, actuando este último como Secretario.

Igualmente se cita para el comienzo de las pruebas selectivas al único aspirante admitido para el día 15 de octubre próximo, a las diez horas, en el Gabinete de Cálculo (Ministerio de Obras Públicas, planta tercera), de este Centro.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Director, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica la lista definitiva de admitidos, así como el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar del grupo 2.º de la Escala General del Personal propio de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio de 1970) al concurso-oposición libre anunciado por Resolución de esta Dirección de 3 de abril de 1970 para la plaza de Auxiliar del grupo segundo de la Escala General de funcionarios propios de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la citada convocatoria.

Esta Dirección ha resuelto declarar definitivamente admitido al aspirante don Juan Evaristo Sanz Moreno para el referido concurso-oposición libre, considerándose excluido el concursante don Juan Calvo Borrasca por no haber abonado los derechos de examen.

De conformidad con lo establecido en la mencionada convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Soto Burgos.

Vocales: Don José Medem Sanjuán y don Herminio Sánchez Sánchez, actuando este último como Secretario.

Igualmente se cita para el comienzo de las pruebas selectivas al único opositor admitido para el día 23 de octubre próximo, a las trece horas, en el Centro Bibliográfico (Alfonso XII, número 3, Madrid).

Madrid, 25 de septiembre de 1970.—El Director Carlos Benito.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del Tribunal y se fija día y hora en que tendrán lugar los exámenes del concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer ocho plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia y las vacantes que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los mismos.

Con fecha 5 de junio pasado, el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas autorizó a esta Jefatura para celebrar un concurso-oposición libre de carácter nacional para proveer ocho plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las vacantes que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes correspondientes, cuyo concurso-oposición fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de julio del corriente año, número 175, y en el de la provincia de 6 del mismo mes y año, número 80.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y en base a la citada resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

A) Admitidos:

1. Nicolás Blázquez Ramírez.
2. Manuel Valverde Bolívar.
3. Ramón López Gálvez.
4. Miguel Sahuquillo Ruiz.

5. Eliseo Marcos González.
6. Manuel Morales Molina.
7. Manuel Sánchez Tello.
8. Pedro Herrero Conesa.
9. Joaquín Pérez Tauste.
10. Julio Muñoz García.
11. Mariano Martínez Moza.
12. Carlos Plaza Pintado.
13. José Calixto Arenas.
14. Manuel Lorenzo Moratalla.
15. Ramón Salvador Marquero.
16. Juan Ramón Aranda Mariscal.
17. Andrés Oñate García.
18. Diego Mora Martínez.
19. Juan Ruiz Rubio.
20. Juan Moya Moreno.
21. Juan Antonio Muñoz Barber.
22. Juan José de Haro Muñoz.
23. Juan de Haro Muñoz.
24. Ángel Montero Tornero.
25. José Padilla Gómez.
26. Isidro Ruiz Moreno.
27. Antonio Rubio Caro.
28. Juan López Gómez.
29. Juan José Portero Catalán.
30. José García Castillo.
31. Benito Cuevas Quintanilla.
32. Manuel Moreno Castillo.

B) Excluidos:

Ninguno.

El Tribunal designado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a propuesta de esta Jefatura, es el siguiente:

Presidente: Don Enrique Alonso Montes, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don José Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos; don José Luis Gutiérrez Trias, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don José Peñafiel Carreño, del Cuerpo General Auxiliar.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en esta capital, calle de Tesifonte Gallego, número 14, el día 18 de noviembre próximo, a las diez horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Albacete, 21 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—5.161-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante por la que se convoca concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Conductor Oficial segunda, incrementadas con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias.

Autorizada esta Jefatura por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas en Resolución de fecha 23 de julio del presente año, se convoca concurso-oposición para proveer las siguientes plazas:

Categoría: 5. Número: Cuatro (4). Clase: Conductor oficial, segunda. Jornal base: 139 pesetas, más cuatro por ciento (4 por 100) por cuatrtenios; paga extraordinaria en julio y diciembre, protección familiar, dietas, etc.

De conformidad con la Orden de la Presidencia de 21 de noviembre de 1968, estas plazas se incrementarán con las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, y, al publicarse la lista provisional de admitidos y excluidos, se determinará el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la convocatoria.

Los conocimientos exigidos para las referidas plazas de Conductores oficiales de segunda serán los siguientes:

a) Poseer permiso de conducción, al corriente de revisión, de la clase C. Será mérito preferente el de clase D o E; todo ello de acuerdo con las definiciones del Decreto 1303 de 20 de mayo de 1965.

b) Ejercicio de dictado durante un plazo de quince minutos.

c) Desarrollar en el tiempo máximo de una hora los tres temas, basados en las cuatro operaciones elementales aritméticas, que se les someterán en el momento del examen.

d) Ejercicio teórico y práctico con un vehículo de motor a gas-oil.

Podrán optar a las anteriores plazas los españoles mayores de dieciocho años que no tengan defecto físico ni padezcan enfermedades crónicas que imposibiliten o entorpezcan el trabajo. Podrá exigirse reconocimiento médico si lo considera oportuno el Tribunal.

Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el presente «Boletín Oficial del Estado», los interesados dirigirán, por cualquiera de los medios establecidos por el artículo 66 de la Ley